Patria Seguros

LPN 117/19 OD. 117/20.

Codigo de Seguridad: 4830919507

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	3656	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	80002269-6

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
16/12/2021	20/12/2021	20/12/2022	83.052.000

TOMADOR: LABORATORIOS ALMOS SA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 117/20. Licitación Pública Nacional SBE N° 117/19 "Adquisición de vacunas para el IPS".Contrato Abierto.ID N° 368.663., hasta la suma de : Guaranies Ochenta Y Tres Millones Cincuenta Y Dos Mil .-	83.052.000
	TOTALES	83.052.000

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
VICTOR HOMERO REYES QUIP
Jefe Sección Técnica

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
JUAN CARLOS RUIZ DIAZ SUÁREZ
Encargado Técnico

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jefa Sección

17/12/2021.

0481372

Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 4830919507

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 1509003656 0001
Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TOMADOR: LABORATORIOS ALMOS SA

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	981.818
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	98.182
Premio	Gs.	1.080.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.080.000 (Guaranies Un Millón Ochenta Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0481373